ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 015 DE 2023

ESTUDIO:

SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DEL 2011

ABRIL 2023

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para contratar el **SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DEL 2011**, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que la Alcaldía municipal obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la administración municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. A su vez, la misma norma indica que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, a la cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen las normas constitucionales y legales. Igualmente prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; …"*.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*. En el artículo 315 de la Constitución Política se establece como atribuciones del alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "*Guía para la Elaboración de estudios del sector*", se realizará para el presente proceso contractual de mínima cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "**De los Fines del Estado**" y "**De la Función Administrativa del estado**", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de le mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

La Administración Municipal, en desarrollo de sus funciones elaboró el plan de compras y de adquisición de servicios, con base al plan operativo anual de inversión y en las necesidades específicas de la Administración, el cual se encuentra debidamente registrado en el portal del SICE, diseñado por la Contraloría General de la República como herramienta para la vigilancia de la contratación estatal, dicho plan de compras tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Administración Municipal, el mismo incorpora dentro de sus ítems la contratación de servicios de apoyo logístico para la participación en los diferentes eventos recreacionales, deportivos y culturales, a los que sea invitado a participar el Municipio de Flandes - Tolima. Por lo anterior, se presentan los estudios previos requeridos.

En la misma dirección el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

(…)." En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

La secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social para dar continuidad al programa descrito en el plan de desarrollo Avanzando en la Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado, contempla la realización de la jornada de conmemoración a las víctimas del conflicto armado, siendo esta una oportunidad de inclusión social a población vulnerable del Municipio de Flandes – Tolima.

De igual manera, el Plan de Desarrollo Municipal, contempla la Implementación de un Programa de Atención Integral, Protección y Reparación de las Víctimas del Conflicto en el Municipio de Flandes – Tolima.

En consideración a todo lo anterior, la Administración municipal considera necesario y oportuno unirse a este propósito de fortalecer el proceso de memoria histórica y hacer saber a las víctimas presentes en el municipio que somos solidarios con su condición y que se trabaja en la creación de programas sociales que los beneficien, no obstante, se está avanzando y el objetivo principal es brindar oportunidades en su nueva etapa.

Ante lo señalado, la Administración municipal considera necesario y oportuno unirse a este propósito, por tanto, requiere contratar los servicios con persona natural o jurídica que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto de este proceso; que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive por la contratación.

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

3. **OBJETO A CONTRATAR: "SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DEL 2011"**

4. ANALISIS DEL MERCADO

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL BIEN O SERVICIO

4.1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo previsto en los artículos 1° y 2° de nuestra Constitución Política, Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

La Constitución Política señala en su artículo 2 como fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.” De igual manera, el artículo 311 indica: “al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

La Constitución Política prevé en el artículo 20 como fines del Estado: "servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Desde la aprobación de la Ley de 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, cada 9 de abril Colombia conmemora el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado, con la intención de hacer memoria y reconocer cómo durante décadas de violencia se ha atentado contra la vida, los derechos y la dignidad de miles de personas en el país, en medio del conflicto más largo del continente americano.

El conflicto armado interno en Colombia ha dejado cerca de 8,3 millones de víctimas en los últimos 60 años, con una afectación desproporcionada en mujeres, niños y niñas y poblaciones étnicas afro e indígenas. El 89% (7.4 millones de estas personas) han sido víctimas de desplazamiento forzado. El Gobierno colombiano y la extinta guerrilla de las FARC - EP lograron un pacto histórico en noviembre de 2016 con la firma del Acuerdo de Paz para la Terminación del Conflicto. El punto 5 del Acuerdo es justamente sobre las Víctimas y ha sido resaltado como su columna vertebral, pues con más de 8 millones de víctimas que han sufrido los efectos devastadores del conflicto armado, es necesario que exista un enfoque basado en la garantía plena de sus derechos y en particular los relativos a la verdad, la justicia y la reparación, así como las garantías de no repetición, que contribuyan adicionalmente a la reconciliación.

Teniendo en cuenta el derecho de las víctimas a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, a alcanzar la justicia y la reparación del daño causado, ACNUR promovió y acompañó la participación de víctimas de todos los sectores sociales del país (representantes indígenas, mujeres, afrodescendientes, comunidad LGBTI, campesinos, entre otros) en la Mesa de Conversaciones de La

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Habana, con el fin de favorecer el espacio para que compartieran sus historias con las delegaciones de las FARC y el Gobierno, y de viva voz pudieran pedir la garantía y cumplimiento de sus derechos.

Si bien es cierto que aún queda mucho camino por recorrer, el Gobierno nacional ha fortalecido la institucionalidad en todo el territorio nacional con el fin de que puedan acceder al goce efectivo de sus derechos. De esta manera, hoy se cuenta con 195 Puntos Atención y 34 Centros Regionales en todo el país que orientan y atienden a las víctimas.

Así mismo, se destaca que la Unidad para las Víctimas, entre 2012 y marzo de 2021, ha invertido 5,8 billones de pesos en Atención Humanitaria. Adicionalmente ha apoyado a las entidades territoriales con la entrega de atención humanitaria inmediata con una inversión de 100.928 millones de pesos en beneficio de 139.532 víctimas del conflicto.

Desde el 2012 la Unidad para las Víctimas ha contribuido con el mejoramiento de la infraestructura comunitaria local por un valor de 73.525 millones de pesos y también ha invertido cerca de 9.993 millones de pesos en proyectos agropecuarios.

En razón a lo anterior, la Administración municipal, ha identificado la necesidad de adelantar un proceso para contratar el **"SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DEL 2011"**, para lo cual se adelanta el presente Estudio de sector.

4.1.2. OBJETIVO DEL SECTOR:

La secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social del municipio de Flandes – Tolima, en cumplimiento del Proyecto: ***"Implementación de un Programa de Atención Integral, Protección y Reparación de las Víctimas del Conflicto en el Municipio de Flandes - Tolima"*** en concordancia con el plan de desarrollo "*FLANDES AVANZARÁ 2020-2023"* con la siguiente estructura:

Eje 1: Flandes Avanzará en el bienestar de sus familias.
Dimensión: Social Sector: Grupos Vulnerables.
Programa: Avanzando en la Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado
Proyecto: Implementación de un programa de atención Integral, Protección y Reparación de las víctimas del Conflicto en el Municipio de Flandes-Tolima.
Meta 89: Realizar jornadas de conmemoración a las víctimas del conflicto armado en el cuatrenio
Banco proyectos: 2021732750004**.**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

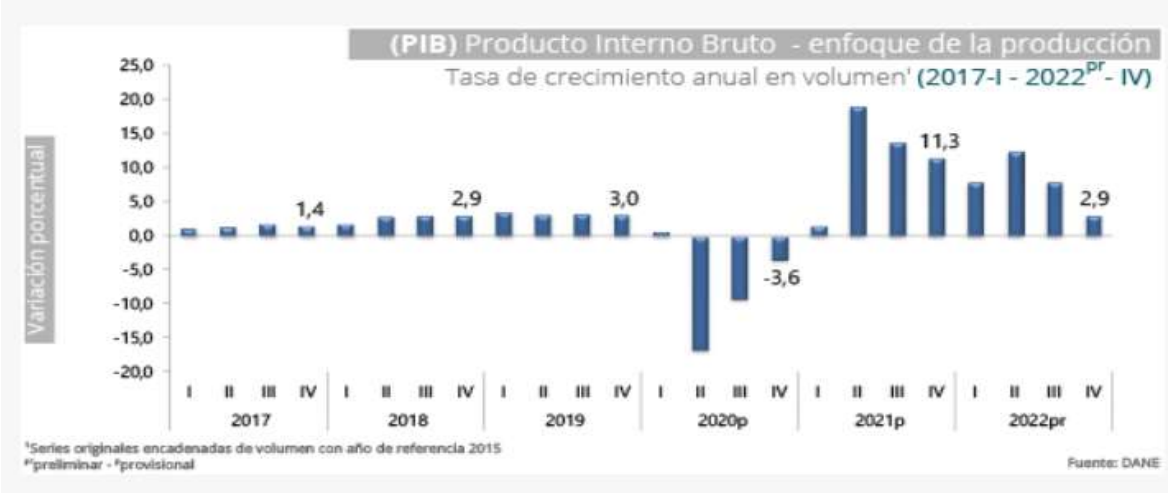
4.1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS:

El contexto económico nacional e internacional ha estado caracterizado por una creciente incertidumbre sobre el rumbo de la economía mundial, manifestada en la volatilidad de los mercados financieros.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.



En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 38,7%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 34,1%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 42,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 31,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 7,5%, explicado por:

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	38,7	42,2	4,2
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	34,1	31,8	14,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**37,9**	**40,5**	**7,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,9%.

4.1. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO

En las últimas vigencias se evidencia que la Administración Municipal de Flandes - Tolima, se ha visto en la necesidad de realizar procesos contractuales destinados a contratar la adquisición de implementos deportivos para apoyar y dotar el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva.

Es así como se realizó un análisis de la situación actual del mercado en la prestación de servicios y se analizó cuál sería el valor estimado del contrato con respecto a la vigencia o servicio del mismo.

4.2. ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

Para el presente estudio de sector la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Flandes, una vez determinada la necesidad de **SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DEL 2011**, determino que se requiere suministrar los siguientes elementos conforme a la siguiente descripción:

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

4.3.1. PERSPECTIVA TECNICA

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir debe cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas en el presente estudio previo. Conforme al sector que los agrupa y al análisis de mercado. Por otra parte, en virtud a que la Entidad ya ha adelantado procesos de similar naturaleza; y que hasta ahora se cuentan con los recursos para contratar y que se tiene experiencia en este tipo de procesos, tenemos como marco de referencia, los procesos de similar naturaleza, adelantados por el Municipio de Flandes – Tolima, con lo cual se puede afirmar que ha sido un gasto recurrente para el municipio, así como también para otras entidades oficiales, dada las condiciones reglamentarias que la ley establece al respecto

El contratista debe tener en cuenta las condiciones del contrato a celebrar y su modalidad de selección donde se recomienda que el bien y/o servicio sea prestado por Persona Natural y/o Jurídica, con las características aquí descritas, para poder ejecutar el contrato dentro del tiempo estimado y de conformidad con las instrucciones que imparta el supervisor del mismo.

Ítem	Descripción	Cant	Unidad
1	Refrigerio: Jugo Natural en vaso desechable con tapa de 12 onzas entregado refrigerado, Sándwich de Pollo de 160 gr: pan, queso, lechuga con salsa tártara, empaqué individual.	100	Und
2	Almuerzo: Arroz verde porciones de 100gr, Filete de pechuga de 300gr con un tipo de salsa, Puré de papa, ensalada tropical, postre, taza de Sopa de 16 onzas, jugo natural de 12 0nzas. Servido en Caliente tipo buffet.	100	Und
3	Servicios de un Conferencista, para Taller de Fortalecimiento Emocional para las Víctimas del conflicto Armado incluye material pedagógico.	1	Und
4	Alquiler de Sitio tipo campestre, con capacidad mínima para 100 personas, con disponibilidad de 100 sillas tipo princesa, 8 mesas plegables con manteles y Decoración alusiva al evento.	1	Glb
5	Hidratación: Agua, presentación bolsa de 300ml x 30 unidades	10	Und
6	Estación de Bebida Calientes (Café y Aromática) con capacidad para 100 vasos de 3,5 onzas.	1	Global
7	Recordatorio Tipo Perchero Porta Llaves con mensaje de Reflexión. Alto: 14 cm, Ancho: 21 cm, Grosor: 0,5 cm, Material: Madera, Diseño personalizado.	80	Und

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Ítem	Descripción	Cant	Unidad
8	Detalle de Reconocimiento a la Mesa de Participación efectiva de víctimas del conflicto armado – set de 3 unidades 1 Toalla Facial 30 x 30 centímetros. 1 Toalla Manos 40 x 70 centímetros. 1 Toalla Cuerpo 70 x 132 centímetros, composición de 100% en algodón. personalizada con logo de la alcaldía y logo de la mesa efectiva de participación	4	Und
9	Presentación de grupo de danza Cultural. Para la conmemoración de las víctimas, actividad a realizarse en el Lugar donde se llevara a cabo el almuerzo incluido transporte.	1	Glb
10	Sonido: sistema aline array con 4 cabinas, dos bajos dobles, sistema de monitoreo con 2 cabinas, consola digital de mínimos 32 canales,	1	Und
11	Planta Ornamental de 70 cm de altura	1	Und

5. COSTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems se tuvo en cuenta por parte de la Administración, cotizaciones solicitadas en búsqueda de definir los precios de mercado para esta contratación: En efecto, a fin de determinar el presupuesto estimado se tuvieron en cuenta estos dos aspectos: precios históricos de contratos de la Alcaldía de Flandes y se solicitó en el sector a empresas dedicadas a la actividad a contratar, el resultado de las cotizaciones se muestra a continuación.

La Alcaldía Municipal de Flandes, a través de la secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social, obtuvo información de los siguientes proveedores en el mercado local de los servicios que se pretenden contratar.

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos se efectuó a partir del promedio de precios con base en las cotizaciones vigentes de los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

El oferente debe tener en cuenta que el precio incluye costos asociados al traslado, impuestos y los demás relacionados directa o indirectamente con el objeto del presente proceso contractual.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Ante estas circunstancias, se evidencia que el valor del contrato esta soportado en las razones expuestas, valor que corresponde al promedio de las cotizaciones realizadas. Así las cosas, se hace un promedio, y se tiene como valor estimado del contrato la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.** (**$7.980.000),** de acuerdo con lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cant	Unidad	Cotización 1 Carcajadas		Cotización 2 JR		Cotización 3 Play Eventos	
				Valor	Subtotal	Valor	Subtotal	Valor	Subtotal
1	Refrigerio: Jugo Natural en vaso desechables con tapa de 12 onzas entregado refrigerado, Sándwich de Pollo de 160 gr: pan, queso, lechuga con salsa tártara, empaqué individual.	100	Und	$8.000	$800.000	$9.000	$900.000	$8.500	$850.000
2	Almuerzo: Arroz verde porciones de 100gr, Filete de pechuga de 300gr con un tipo de salsa, Puré de papa, ensalada tropical, postre, taza de Sopa de 16 onzas, jugo natural de 12 0nzas. Servido en Caliente tipo buffet.	100	Und	$20.000	$2.000.000	$18.000	$1.800.000	$22.000	$2.200.000
3	Servicios de un Conferencista, para Taller de Fortalecimiento Emocional para las Víctimas del conflicto Armado incluye material pedagógico.	1	Und	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$600.000	$600.000
4	Alquiler de Sitio tipo campestre, con capacidad mínima para 100 personas, con disponibilidad de 100 sillas tipo princesa, 8 mesas plegables con manteles y Decoración alusiva al evento.	1	Glb	$750.000	$750.000	$700.000	$700.000	$650.000	$650.000
5	Hidratación: Agua, presentación bolsa de 300ml x 30 unidades	10	Und	$5.000	$50.000	$5.500	$55.000	$5.000	$50.000
6	Estación de Bebida Calientes (Café y Aromática) con capacidad para 100 vasos de 3,5 onzas.	1	Global	$160.000	$160.000	$180.000	$180.000	$150.000	$150.000
7	Recordatorio Tipo Perchero Porta Llaves con mensaje de Reflexión. Alto: 14 cm, Ancho: 21 cm, Grosor: 0,5 cm, Material: Madera, Diseño personalizado.	80	Und	$15.000	$1.200.000	$16.500	$1.320.000	$16.000	$1.280.000
8	Detalle de Reconocimiento a la Mesa de Participación efectiva de victimas del conflicto armado – set de 3 unidades 1 Toalla Facial 30 x 30 centímetros. 1 Toalla Manos 40 x 70 centímetros. 1 Toalla Cuerpo 70 x 132 centímetros, composición de 100% en algodón. personalizada con logo de la alcaldía y logo de la mesa efectiva de participación	4	Und	$85.000	$340.000	$75.000	$300.000	$90.000	$360.000
9	Presentación de grupo de danza Cultural. Para la conmemoración de las víctimas, actividad a realizarse en el Lugar donde se llevara a cabo el almuerzo incluido transporte..	1	Glb	$300.000	$300.000	$280.000	$280.000	$350.000	$350.000
10	Sonido: sistema aline array con 4 cabinas, dos bajos dobles, sistema de monitoreo con 2 cabinas, consola digital de mínimos 32 canales,	1	Und	$ 1.500.000	$1.500.000	$ 1.600.000	$1.600.000	$ 1.700.000	$1.700.000
11	Planta Ornamental de 70 cm de altura	1	Und	$40.000	$40.000	$35.000	$35.000	$40.000	$40.000
Presupuesto Total					**$7.840.000**		**$7.870.000**		**$8.230.000**

AURA MARIA ENCISO GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Elaboró: Juan David Ramirez – Contratista Financiero
Revisó y Verificó: Aura Maria Encizo Gómez

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes